

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2016 DEL CONSEJO DIRECTIVO DE METROBÚS

Ciudad de México siendo las 11:00 horas del día veintisiete de julio de dos mil dieciséis, en la sala de juntas “Azteca” de la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México, ubicada en el primer piso de la Avenida Álvaro Obregón, número doscientos sesenta y nueve, Colonia Roma, Delegación Cuauhtémoc, con fundamento en los artículos 52 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal; Noveno del Decreto por el que se crea el Organismo Público Descentralizado Metrobús; y 8° del Estatuto Orgánico de Metrobús; se llevó a cabo la **Tercera Sesión Ordinaria 2016** del Consejo Directivo del organismo público descentralizado “Metrobús”, con la asistencia de los siguientes servidores públicos en su calidad de **consejeros**: Lic. Rubén Alberto García Cuevas, Director General Jurídico y de Regulación de la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México y Presidente Suplente del Consejo Directivo de Metrobús; Lic. Diego Vega García, Director de Asuntos Jurídicos de la Dirección General de Gobierno de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, en su calidad de suplente; Urb. Luis R. Zamorano Ruíz, Director General de Desarrollo Urbano de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Ciudad de México, en su calidad de suplente; M. Candi Ashanti Domínguez Manjarrez, Directora de Programas de Transporte Sustentable y Fuentes Móviles de la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México, en calidad de suplente; el C. Raúl Humberto Ovalle Castañeda, Director de Análisis Sectorial “A”, de la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México, en calidad de suplente; el Lic. Julio César García García, Gerente de Recursos Financieros del Sistema de Transporte Colectivo, en calidad de suplente, Ing. Bernardo Gaviño Ambriz, Gerente de Transportación de Trolebuses del Servicio de Transportes Eléctricos, en calidad de suplente; el Lic. José Nicolás Albarrán García, Director General de Transporte Particular de la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México y Secretario del Consejo Directivo; y el Lic. Jorge Rocha Sánchez, Director de Planeación, Evaluación y Sistemas de Metrobús, Prosecretario del Consejo Directivo. -----

Con el carácter de **invitados permanentes** participaron el Ing. Guillermo Calderón Aguilera, Director General de Metrobús; y la Lic. Ytzel Ivonne Ramírez Sánchez, J.U.D. de Contralorías Internas en Entidades “B2” de la Dirección General de Contralorías Internas en Entidades, de la Contraloría General de la Ciudad de México, en calidad de comisario suplente.-----

Como **invitados** participaron los servidores públicos siguientes: Lic. Fernando Borrego Lozano, Director de Finanzas de la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México; Lic. Adriana Véjar Galván, Directora de Administración y Finanzas de Metrobús; Ing. Jorge Coxtinica Aguilar, Director Técnico Operativo de Metrobús; Lic. María Patricia Becerra Salazar, Directora Jurídica de Metrobús; Lic. Juan Manuel Gómez Rodríguez, Director de Comunicación e Información Pública de Metrobús; y Lic. Leonardo del Río Ortiz, J.U.D. de Auditoría Administrativa y Operativa de la Contraloría Interna en Metrobús. -----

La convocatoria a la **Tercera Sesión Ordinaria 2016** del Consejo Directivo de Metrobús se realizó conforme al siguiente orden del día. -----

1. BIENVENIDA.-----
2. LISTA DE ASISTENCIA.-----
3. DECLARACIÓN DE QUÓRUM, LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----
4. INFORME DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.-----
5. APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2016 Y PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2016 DEL CONSEJO DIRECTIVO DE METROBÚS.-----
6. INFORME DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS ADJUDICADOS CONFORME A LOS ARTÍCULOS 54 Y 55 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1° DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2016.-----
7. INFORME DE ACTIVIDADES DE METROBÚS POR EL PERIODO COMPRENDIDO 1° DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2016.-----
8. SOLICITUD DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE METROBÚS PARA LA APROBACIÓN DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL, VALIDADO POR EL COMITÉ DE LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO DE LA CIUDAD DE MÉXICO (COPLADE).-----
9. APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE METROBÚS DEL EJERCICIO FISCAL 2016 Y AUTORIZACIÓN PARA SU APLICACIÓN.-----

10. ASUNTOS GENERALES.-----

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Como **primer punto** del orden del día, el Lic. Jorge Rocha Sánchez, Director de Planeación, Evaluación y Sistemas de Metrobús, en su calidad de Pro-Secretario del Consejo Directivo, dio la bienvenida a los miembros de este Comité, titulares y suplentes; así como a los invitados a esta **Tercera Sesión Ordinaria 2016**.-----

Como **segundo punto** se procedió a tomar la asistencia de los Consejeros e invitados a la Tercera Sesión Ordinaria 2016 del Consejo Directivo.-----

Como **tercer punto**, una vez tomada la **lista de asistencia**, se declaró legalmente instalada la Sesión, por haberse reunido el **quórum** requerido de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 52 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, el Lic. Jorge Rocha Sánchez puso a consideración de los Consejeros el **Orden del Día**, el cual, no habiendo observaciones, fue aprobado.-----

Como **cuarto punto** del orden del día, el Lic. Jorge Rocha Sánchez, puso a consideración de los Consejeros, el informe de Seguimientos de Acuerdos tomados por este Órgano de Gobierno correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria 2016, documento que se presentó como anexo en el punto correspondiente de la carpeta de la sesión.-----

No habiendo comentarios al respecto, el Consejo Directivo aprobó el siguiente acuerdo: -----

***Metrobús/CD/SO3/01/16:** Con fundamento en los artículos Décimo Primero, fracción VII del Decreto por el que se crea el Organismo Público Descentralizado Metrobús; y 10, fracción VIII del Estatuto Orgánico de Metrobús, este Consejo Directivo toma conocimiento del Informe de Seguimiento de Acuerdos, presentado en su Tercera Sesión Ordinaria 2016.*-----

Como **quinto punto** del orden del día, se puso a consideración de los Consejeros, las actas de la **Segunda Sesión Ordinaria 2016 y Primera Sesión Extraordinaria 2016**, que previamente fueron remitidas para su revisión a los participantes en dichas sesiones y habiéndose incorporando las observaciones presentadas por escrito se puso a consideración del Consejo.-----

No habiendo comentarios, el Consejo Directivo aprobó el siguiente acuerdo: -----

***Metrobús/CD/SO3/02/16:** Con fundamento en los artículos Décimo Primero, fracción VII del Decreto por el que se crea el Organismo Público Descentralizado Metrobús; y 10, fracción VIII del Estatuto Orgánico de Metrobús, este Consejo Directivo aprueba las actas correspondientes a la Segunda Sesión Ordinaria 2016 y Primera Sesión Extraordinaria 2016, celebradas el 27 de abril y 30 de mayo de 2016 respectivamente.*-----

Como **sexto punto** del orden del día, se puso a consideración del Consejo Directivo el **informe de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios adjudicados** conforme a los artículos 54 y 55 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, correspondiente al periodo comprendido del **1° de abril al 30 de junio de 2016**.-----

No habiendo comentarios, el Consejo Directivo aprobó el siguiente acuerdo: -----

***Metrobús/CD/SO3/03/16:** Con fundamento en los artículos Décimo Primero, fracción I del Decreto por el que se crea el Organismo Público Descentralizado Metrobús; y 10 fracción I del Estatuto Orgánico de Metrobús, este Consejo Directivo toma conocimiento de las adquisiciones arrendamientos y prestación de servicios realizados por Metrobús*

conforme a lo establecido en los artículos 54 y 55 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, por el período comprendido del 1° de abril al 30 de junio de 2016. -----

Como **séptimo punto** del orden del día, en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 71 fracción VIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, Decimo Cuarto fracción VIII del Decreto de Creación de Metrobús y 17 fracción XI del Estatuto Orgánico de Metrobús, el Ing. Guillermo Calderón Aguilera, Director General de Metrobús, rindió el Informe Anual de Actividades del periodo comprendido del 1° de abril al 30 de junio de 2016, del cual se destacan los siguientes puntos relevantes: -----

- **Demanda, Kilometraje e Ingresos.**-----
 - Del 1° de abril al 30 de junio de 2016 se transportaron 90.75 millones de pasajeros, se ofertaron 101.62 millones de kilómetros y se captaron \$436.19 millones de pesos por peaje. -----
- **Flota.**-----
 - Al cierre de junio de 2016 se cuenta con 567 autobuses, esta cantidad incluye los 11 autobuses de línea 6 para el servicio complementario. -----
 - Mantenimiento preventivo.-----
 - De enero a junio de 2016 el cumplimiento del programa de servicios preventivos por parte de las empresas operadoras fue de 93%.-----
- **Mantenimiento de estaciones se realizaron las acciones siguientes:**-----
 - Línea 1.-----
 - Se efectuaron trabajos de levantamiento de fuste en los tramos comprendidos de El Caminero a Dr. Gálvez y de Manuel González a Viaducto.-----
 - Reparación de la guía táctil en la estación Deportivo 18 de Marzo en la rampa de transferencia con el corredor Eje 5 Norte. -----
 - Línea 2.-----
 - Levantamiento de fuste en tramo comprendido de la estación Leyes de Reforma a la Terminal Tepalcates. -----
 - Línea 3.-----
 - Limpieza y poda del camellón en el tramo norte del corredor. -----
 - Pintura en guarniciones en el corredor. -----
 - Trabajos de pintura en estructura metálica de las estaciones comprendidas de Etiopía a Tolnahuac.
 - Colocación de guarnición adyacente al carril confinado entre la estación Dr. Márquez, Obrero mundial y Etiopía. -----
 - Reparaciones de las rejillas del carril confinado en Av. Balderas. -----
 - Iluminación del puente peatonal en la estación Tenayuca. -----
 - Línea 5.-----
 - Bacheo con asfalto en el carril confinado del corredor. -----
 - Mantenimiento a los muros verdes de las estaciones. -----
 - Línea 6.-----
 - Arreglo de policarbonato y detalles en estaciones del corredor. -----
- **Venta y recarga de tarjetas.**-----
 - Red externa.-----
 - Puntos de venta instalados: 1,650.-----
 - Los recursos captados al cierre de junio de 2016 fueron de \$9.91 millones de pesos.-----
 - Compensación tarjeta CDMX.-----
 - Pendiente la compensación con el Sistema de Transporte Colectivo por renovación de plantilla de servidores públicos y pendiente la compensación con el Servicio de Transportes Eléctricos. -----
 - En el segundo trimestre del 2016 el Fideicomiso registró ingresos netos por \$433.5 millones de pesos y egresos por \$714.9 millones de pesos.-----
- **Información de Transparencia.**-----
 - Del 1 de enero al 30 de junio de 2016 se atendieron 279 solicitudes de acceso a información pública. -----

- **Informe del programa de racionalidad, austeridad, economía, gasto eficiente y disciplina presupuestal para el trimestre de 2016.**
 - Se presentaron los resultados del programa en cuanto a: consumo de combustible, fotocopiado, servicios de telefonía, adquisiciones de mobiliario y equipo de cómputo.
- **Situación Financiera.**
 - Respecto al ejercicio presupuestal, al cierre marzo de 2016 se captaron ingresos por \$114.3 millones y se efectuaron egresos por \$112.2 millones.
- **Informe de corredores.**
 - **Línea 7 Reforma.**
 - Revisión del proyecto conceptual y estructural con SOBSE, SSP, AEP y SEMOVI.
 - Convenios de adhesión firmados 15 de junio de 2016.
 - Publicación del Balance Oferta y Demanda, Declaratoria de Necesidad y Estudio Técnico el 21 de junio de 2016.
 - Sesión del Comité Adjudicador de concesiones 1 de julio de 2016.
 - Otorgamiento de concesiones a empresas operadoras (Operadora Línea 7 y Sky Bus Reforma).
 - Gestión del crédito de la flota vehicular del corredor, concluida en su primera etapa (anticipo).
 - **Ampliación de Línea 5.**
 - Revisión del proyecto con personal de SOBSE.
 - Revisión del trazo y la arquitectura de las estaciones.
 - Recorrido sobre el trazo del corredor para verificar condiciones actuales para su implantación.
 - Definición de espacios para equipo de recaudo.
 - Inscripción del proyecto a la unidad de inversión de S.H.C.P (revisión).

Con respecto a este punto del orden del día el Consejo Directivo aprobó el siguiente acuerdo

Metrobús/CD/SO3/04/16: Con fundamento en el artículo Décimo Primero fracción I del Decreto por el que se crea el Organismo Público Descentralizado Metrobús, este Consejo Directivo aprueba el informe de actividades por el periodo comprendido del 1° de abril al 30 de junio de 2016, presentado por la Dirección General de Metrobús.

Como **octavo punto** del orden del día, se puso a consideración del Consejo Directivo la **solicitud de la Dirección General de Metrobús para la aprobación del programa institucional validado por el Comité de la Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México (COPLADE).**

No habiendo comentarios, el Consejo Directivo aprobó el siguiente acuerdo:

Metrobús/CD/SO3/05/16: Con fundamento en los artículos 70 fracciones I y II de la Ley Orgánica del Distrito Federal; Décimo Primero fracción III del Decreto por el que se crea el Organismo Público Descentralizado Metrobús; y 10 fracción VII del Estatuto Orgánico de Metrobús, este Consejo Directivo aprueba el Programa Institucional, que fue validado por el Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México en su Segunda Sesión Ordinaria.

Así mismo, instruye al Director General del Organismo a realizar las acciones necesarias para su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Como **noveno punto** del orden del día, se puso a consideración del Consejo Directivo la solicitud de **de modificación del presupuesto de Metrobús del ejercicio fiscal 2016** con la ampliación líquida de recursos propios que corresponden a remanentes del ejercicio fiscal 2015y autorización para su aplicación.

En uso de la palabra la Lic. Ytzel Ivonne Ramírez Sánchez, Comisario suplente, señaló que una de las afectaciones al presupuesto es al capítulo 5,000 y para la aplicación de esta modificación se debe tener la autorización de la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México, en respuesta la Lic. Adriana Véjar Galván, Directora de Administración y Finanzas de Metrobús, indicó que se están realizando las gestiones correspondientes para la autorización y su aplicación.

No habiendo más comentarios, el Consejo Directivo aprobó el siguiente acuerdo: -----

Metrobús/CD/SO3/06/16: El Director General de Metrobús, con fundamento en los artículos 70, fracción II de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, y los artículos Séptimo y Décimo Primero fracciones I y VII, y tercero transitorio del Decreto por el que se crea el Organismo Público Descentralizado Metrobús, y los artículos 10 fracciones IV y VIII y 11 fracción I del Estatuto Orgánico del Organismo Público Descentralizado Metrobús y el Artículo 34 del Decreto por el que se expide el Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2016, pone a consideración de este Consejo Directivo su solicitud de aprobación a la Ampliación Líquida al presupuesto de recursos propios del ejercicio fiscal 2016 de Metrobús, por un importe de **\$17,792,939.09 (Diecisiete millones setecientos noventa y dos mil novecientos treinta y nueve pesos 09/100 M.N)**, corresponden a recursos de remanentes del ejercicio 2015, así como la autorización de su aplicación en los capítulos 2000, 3000 y 5000, de conformidad al Clasificador por Objeto de Gasto del Distrito Federal (hoy Ciudad de México) e instruye al Director General a continuar con las gestiones de autorización ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México, conforme al cuadro anexo

1. MATERIALES Y SUMINISTROS

Concepto:	Monto
<p>✓ <u>Material eléctrico y electrónico:</u> Adquisición de focos, balastos, contactores eléctricos, interruptores, lámparas fluorescentes, placas metálicas para apagadores y cables, para las estaciones y terminales del Sistema de corredores de Metrobús.</p>	\$ 440,000.00
<p>✓ <u>Artículos metálicos para construcción:</u> Comprar tanque y equipo hidroneumático, tubo de cobre y cespul flexible, para las redes hidráulicas de las estaciones.</p>	\$ 210,000.00
<p>✓ <u>Otros materiales y artículos de construcción y reparación:</u> Comprar pintura vinílica y esmaltes, para las estaciones y terminales.</p>	\$ 300,000.00
<p>✓ <u>Herramientas Menores:</u> Adquisición de segueta, perico (llave), cuchillo, cincel, desarmador, pinzas para electricista, extilson, barreta, pata de cabra, seguros, arco para segueta, barreta, brocha, rodillos, rondana, caja de herramientas, calefactora, cable malacate, autocle con maneral, dado y extensión, broca, boquilla para equipo de corte y calefactora, herramientas necesarias para realizar reparaciones en Estaciones y Terminales del Sistema de Corredores de Metrobús.</p>	\$ 150,000.00
TOTAL	\$ 1,100,000.00

2. SERVICIOS GENERALES

Concepto:	Monto
<p>✓ <u>Servicio de energía eléctrica:</u> Ampliación de recursos para los contratos del suministro de energía eléctrica de las estaciones y terminales que no se encuentran regularizadas, principalmente de la Línea 6 de Metrobús.</p>	\$ 2,146,406.23
<p>✓ <u>Servicios de investigación científica y desarrollo:</u> Se requieren recursos para realizar un diagnóstico en el marco de la campaña 30-100 días, cero tolerancia a la violencia contra las mujeres y las niñas, sobre el caso, el abuso y la violencia sexual que sufren las usuarias del Metrobús.</p>	\$ 300,000.00
<p>✓ <u>Servicios de impresión:</u> Se requieren los recursos a fin de realizar impresiones de etiquetas de vinil autoadheribles para las estaciones y terminales de Metrobús, carteles, letreros, pendones y cuadernillos utilizados en la operación de Metrobús.</p>	\$ 350,000.00

✓ <u>Conservación y mantenimiento menor de inmuebles:</u>	\$ 580,000.00
<i>Se requieren recursos para realizar el mantenimiento menor a los elevadores de las estaciones el Caminero, Perisur, Villa Olímpica, Corregidora y Tepalcates, el cual consiste en limpieza y lubricación de rieles, de poleas, de seguros mecánicos, de fosa, de interior cuarto de maquinas, de exterior de equipo hidráulico, de tarjetas o control PLC; revisión y limpieza de pistón hidráulico, de contactores, de capacitor, de botonería, de baterías recargables, de fisibles, de niveles de aceite caja reductora y de filtro de aceite; ajuste de tornillería de cabina y sistema de tracción, de mangueras de cableado; engrasado de rieles y seguros mecánicos; ajuste de frenos de emergencia; sustitución de cable de acero, mecanismo de cierre de puertas, y de válvulas hidráulica; reparación de estructura de marco de puerta; adicionalmente, se dará mantenimiento a las escaleras de la estación tepalcates que consiste cambio de recinto de color oscuro a los escalones.</i>	
<i>Además, se requiere recursos para el mantenimiento menor de la Estación Buenavista II, el cual consiste en el suministro e instalación de cobro porta fusibles para la acometida a un transformador de pedestal.</i>	
✓ <u>Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipo y herramienta:</u>	\$ 250,000.00
<i>Se requieren recursos para la construcción del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del conmutador en oficinas con que cuenta Metrobús, a fin de asegurar una ágil y eficiente comunicación interna y externa del Organismo</i>	
✓ <u>Servicios de limpieza y manejo de desechos:</u>	\$ 2,450,000.00
<i>Se requieren los recursos a fin de asegurar el servicio de limpieza general y profunda de las estaciones y terminales de Metrobús para el mes de diciembre de 2016, ya que dicho servicio se encuentra contratado hasta el mes de noviembre de 2016, lo que asegurar un servicio de calidad y seguridad e imagen de las Estaciones y terminales.</i>	
✓ <u>Espectáculos culturales:</u>	\$ 350,000.00
<i>Se requieren los recursos para el siguiente evento cultural: el titular de Metrobús comunicará al público en general sobre la flota que circulará en la Línea 7 que serán de doble piso, por lo que se contará un servicio integral, el cual incluye sillas, mesas, toldo, carpa, sonido, pantalla, iluminación, entarimado, bocadillos y coffee break.</i>	
✓ <u>Otros gastos por responsabilidades:</u>	\$ 300,000.00
<i>Se requieren recursos, con el fin de cumplir los compromisos de pago deducibles resultantes de los servicios de aseguramiento de Metrobús en específico de la póliza múltiple empresarial seguro múltiple empresarial contra todo riesgo a primer riesgo.</i>	
✓ <u>Impuestos sobre nómina:</u>	\$ 140,000.00
<i>Se requieren contar con recursos para cubrir en tiempo y forme el pago del impuesto sobre nóminas a cargo de Metrobús y cumplir con lo que establece el Código Fiscal del Distrito Federal vigente.</i>	
✓ <u>Otros impuestos derivados de una relación laboral:</u>	\$ 160,000.00
<i>Se requieren recursos para el pago de impuestos derivados del pago de aguinaldos y gratificadores de fin de año del personal de estructura.</i>	

✓ Subrogaciones:	\$ 9,496,532.86
<i>Se requieren recursos para el pago pendiente del ejercicio fiscal 2015, por la tarifa por el servicio recorrido en kilómetros ofertados en las líneas de Metrobús autorizados por la Secretaría de Movilidad del Distrito Federal a la Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal (RTP) Sistema de Movilidad 1 (M1).</i>	
TOTAL	\$ 16,522,939.09

3. BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

Concepto:	Monto
✓ Muebles de oficina de estantería: <i>Adquisición de ventiladores de torre para el acondicionamiento de las oficinas administrativas de Metrobús que mejore el ambiente en el que labora el personal de las oficinas administrativas del organismo, con los que se cuentan actualmente en uso son insuficientes.</i>	\$ 60,000.00
✓ Sistema de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial: <i>Adquisición de un equipo de aire acondicionado tipo minisplit, con el fin de enfriar el área en donde se encuentra instalados los servidores, los cuales generan calor cuando están operación, y así mantener los equipos de cómputo con el adecuado funcionamiento y sin interrupciones.</i>	\$ 60,000.00
✓ Software: <i>Adquirir licencias de antivirus, para proteger equipos de cómputo contra amenazas informáticas como virus, malware, spam, suplantación de identidades, ataques internos y externos de hackeo. Se utiliza la consola de administración remota para monitorear el estado de las amenazas y ataques a los equipos de cómputo.</i>	\$ 50,000.00
TOTAL	\$ 170,000.00

No habiendo asuntos generales, la Sesión se dio por concluida siendo las 12:00 horas del 27 de julio de 2016. Los servidores públicos de este Consejo Directivo e invitados participantes en ella manifiestan su conformidad con la presente acta firmando al calce y rubricando al margen cada una de sus fojas.

MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO DE METROBÚS

NOMBRE	FIRMA
PRESIDENTE SUPLENTE LIC. RUBÉN ALBERTO GARCÍA CUEVAS DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE REGULACIÓN DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO	_____
CONSEJERO SUPLENTE LIC. DIEGO VEGA GARCÍA DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	_____

CONSEJERO SUPLENTE

URB. LUIS R. ZAMORANO RUÍZ

DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

CONSEJERO SUPLENTE

M. CANDI ASHANTI DOMÍNGUEZ MANJARREZ

DIRECTORA DE PROGRAMAS DE TRANSPORTE SUSTENTABLE Y FUENTES MÓVILES DE LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CONSEJERO SUPLENTE

C. RAÚL HUMBERTO OVALLE CASTAÑEDA

DIRECTOR DE ANÁLISIS SECTORIAL "A" DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CONSEJERO SUPLENTE

LIC. JULIO CÉSAR GARCÍA GARCÍA

GERENTE DE RECURSOS FINANCIEROS DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO

CONSEJERO SUPLENTE

ING. BERNARDO GAVIÑO AMBRIZ

GERENTE DE TRANSPORTACIÓN DE TROLEBUSES DEL SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS

SECRETARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO

LIC. JOSÉ NICOLÁS ALBARRÁN GARCÍA

DIRECTOR GENERAL DE TRANSPORTE PARTICULAR DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

PROSECRETARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO

LIC. JORGE ROCHA SÁNCHEZ

DIRECTOR DE PLANEACIÓN, EVALUACIÓN Y SISTEMAS DE METROBÚS

INVITADOS PERMANENTES

NOMBRE

FIRMA

ING. GUILLERMO CALDERÓN AGUILERA

DIRECTOR GENERAL DE METROBÚS

LIC. YTZEL IVONNE RAMÍREZ SÁNCHEZ

J.U.D. DE CONTRALORÍAS INTERNAS EN ENTIDADES "B2" DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRALORÍAS INTERNAS EN ENTIDADES, DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

Firmas que corresponden al acta de la **Tercera Sesión Ordinaria 2016** del Consejo Directivo de Metrobús.

INVITADOS A LA SESIÓN

NOMBRE	FIRMA
<p>LIC. FERNANDO BORREGO LOZANO DIRECTOR DE FINANZAS DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<hr/>
<p>LIC. ADRIANA VÉJAR GALVÁN DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE METROBÚS</p>	<hr/>
<p>ING. JORGE COXTINICA AGUILAR DIRECTOR TÉCNICO OPERATIVO DE METROBÚS</p>	<hr/>
<p>LIC. MARÍA PATRICIA BECERRA SALAZAR DIRECTORA JURÍDICA DE METROBÚS</p>	<hr/>
<p>LIC. JUAN MANUEL GÓMEZ RODRÍGUEZ DIRECTOR DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN PÚBLICA DE METROBÚS</p>	<hr/>
<p>LIC. LEONARDO DEL RÍO ORTIZ J.U.D. DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA DE LA CONTRALORÍA INTERNA EN METROBÚS.</p>	<hr/>

Firmas que corresponden al acta de la **Tercera Sesión Ordinaria 2016** del Consejo Directivo de Metrobús.